



# UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL, SEGÚN ART. 109.2 DE LA LEY 39/2015, 1 DE OCTUBRE, DE REGIMEN JURIDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN, DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL ANEXO DE CONVOCATORIA INV-6-2019-T-025, PERTENECIENTE A LA 2ª CONVOCATORIA DE 11 DE JUNIO DE 2019, DE LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL TÉCNICO E INVESTIGADOR ASOCIADO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Advertido error en la Relación Provisional de Admitidos y Excluidos del anexo INV-6-2019-T-025, publicada en la web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla con fecha 28 de junio de 2019, para la contratación de personal Técnico para la ejecución de la Ayuda de Investigación "Ayudas a la Gestión de la Investigación y de la Transferencia del Conocimiento (VI Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Sevilla", asociada a los proyectos SCARABEUS, REMIND y EERES4WATER), se procede a la siguiente corrección de la lista de candidatos admitidos y excluidos:

Donde dice:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Barroso Rodríguez, Pablo	Excluido	4 (Inglés B2)
2	Montes Sánchez, Jesús	Admitido	-
3	Pastor Prieto, Jesús	Admitido	-

#### CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

Código Seguro De Verificación	UiGlHftVfmQOffTdc2ElTg==	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/UiGlHftVfmQOffTdc2ElTg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/UiGlHftVfmQOffTdc2ElTg==</a>		



Debe decir:

Nº	Apellidos, Nombre	Admitido/Excluido	Causas
1	Barroso Rodríguez, Pablo	Excluido	4 (Inglés B2)
2	Montes Sánchez, Jesús	Admitido	-
3	Pastor Prieto, Jesús	Excluido	4

**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

- 1: No aporta justificante de la titulación
- 2: No aporta CV
- 3: No aporta documentación justificativa de méritos
- 4: No posee titulación requerida
- 5: Solicitud fuera de plazo
- 6: Solicitud sin firmar

Contra esta Resolución se podrán formular reclamaciones dentro del plazo máximo de tres días hábiles desde el día posterior a su publicación. Una vez resueltas las reclamaciones se procederá a la publicación del listado definitivo de admitidos y excluidos.

**Se establece un nuevo plazo de presentación de alegaciones, de 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de ésta corrección de errores.**

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	UiGlHftVfmQOffTdc2ElTg==	Fecha	10/07/2019
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/UiGlHftVfmQOffTdc2ElTg==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/UiGlHftVfmQOffTdc2ElTg==</a>	Página	2/2

